

SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO II

(Fecha última actualización: 05/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Representación y recuperación de la información	Nombre de la materia	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> José Manuel Morales del Castillo 			Dpto. Información y Comunicación Facultad de Comunicación y Documentación. Despacho CH. Correo electrónico: josemordelca@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Consultar en el Directorio UGR: http://directorio.ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Información y Documentación			-		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Diseño y construcción de sistemas o estructuras conceptuales para la representación y organización del conocimiento. Construcción y aplicación práctica de taxonomías. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



- Construcción y aplicación práctica de tesauros.
- Construcción y aplicación práctica de ontologías.
- Relaciones y diferencias entre taxonomías, tesauros y ontologías.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA

Conocer la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.

Conocer los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

Conocer los principios teóricos y metodológicos para el estudio, el análisis, la evaluación y la mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.

Conocer las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información.

Adquirir la capacidad de aplicar y valorar las técnicas de planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.

Adquirir la capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

Disponer de habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.

Utilizar y aplicar herramientas informáticas para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA

E07 Identificar y representar el contenido semántico de un documento o de una colección de documentos o de un fondo de archivo.

E09 Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.

E10 Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE TÍTULO RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA

T01. Tener capacidad de análisis y síntesis

T04. Conocer una lengua extranjera

T10. Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

T11. Tener habilidades para trabajar en un contexto internacional

T14. Razonar de manera crítica



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer la metodología de construcción de las taxonomías, sus aspectos de gestión terminológica y estructural y aprender su uso práctico.
- Conocer las características y estructura del tesoro.
- Conocer la metodología de construcción de tesauros y aprender su aplicación práctica.
- Conocer la metodología de construcción de las ontologías en su gestión terminológica y estructural y aprender su aplicación práctica.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Los Encabezamientos de Materia

- 1.1. Orígenes y Principios teóricos
- 1.2. Estructura
- 1.3. Lista General de Encabezamientos. Subencabezamientos
- 1.4. La indización temática con Encabezamientos de Materia
- 1.5. Listas de Encabezamientos de Materia en la actualidad
- 1.6. Indización temática de documentos.
- 1.7. Representación de los temas identificados en el documento
- 1.8. Conocimiento de la sintaxis para elaborar la frase documental.

Tema 2. Las taxonomías

- 2.1. Concepto y orígenes
- 2.2. Características de las taxonomías
- 2.3. Tipología de las taxonomías
- 2.4. Formas de presentación de las taxonomías

Tema 3. El tesoro

- 3.1. Concepto, contexto teórico-tecnológico y orígenes
- 3.2. Elementos estructurales del tesoro
- 3.3 Clases de tesauros
- 3.4. Usos del tesoro

Tema 4. Construcción de tesauros

- 4.1. Pasos previos
- 4.2. Selección terminológica. Gestión de la terminología
- 4.3. Normalización. La norma UNE de tesauros monolingües
- 4.4. Elaboración de la estructura conceptual. Metodologías
- 4.5. Principios de la organización conceptual en contextos especializados
- 4.6. Características de la estructura de un tesoro
- 4.7. Selección de categorías. Ordenación de la estructura
- 4.8. Establecimiento de las relaciones conceptuales
- 4.9. Comprobación, edición y actualización del tesoro
- 4.10. SKOS (Simple Knowledge Organization System): un vocabulario para el diseño de tesauros en la Web.

Tema 5. Las ontologías

- 5.1. Concepto, orígenes y características de las ontologías



- 5.2. Tipología de ontologías
5.3. Metodologías para el desarrollo de ontologías
5.4. OWL (Ontology Web Language): un vocabulario para la creación de ontologías Web
5.5. Relaciones y diferencias entre taxonomías, tesauros y ontologías

TEMARIO PRÁCTICO

- Práctica 1. Construcción y uso de Encabezamientos de Materia
Práctica 2. Construcción y uso de tesauros
Práctica 3. Construcción de ontologías

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aitchison, Jean. Thesaurus construction and use : a practical manual / Jean Aitchison, Alan Gilchrist, David Bawden London : Aslib , 2000
- Broughton, Vanda. Essential thesaurus construction / Vanda Broughton London : Facet Publishing, 2006
- Chisholm, Roderick M. A realistic theory of categories : an essay on ontology Cambridge [etc] : Cambridge University Press , 1996
- Codina, Lluís. Web semántica y sistemas de información documental / Lluís Codina, Mari Carmen Marcos, Rafael Pedraza Gijón : Trea, 2009
- Currás, Emilia. Ontologías, taxonomía y tesauros : manual de construcción y uso / Emilia Currás Gijón : Trea, 2005
- Currás, Emilia. Tesauros : manual de construcción y uso Madrid : Kaher II , 1998 Currás, Emilia. Tesauros : lenguajes terminológicos Madrid : Paraninfo , 1991
- Fonseca, F. The double role of ontologies in information science research. JOURNAL OF THE AMERICAN SOCIETY FOR INFORMATION SCIENCE AND TECHNOLOGY, 2007 Vol. 58 (6) Pp: 786-793
- King, Brandy E. Finding the concept, not just the word : a librarian's guide to ontologies and semantics / Brandy E. Oxford : Chandos, 2008
- Morales del Castillo, J. M. (2011). Hacia la biblioteca digital semántica. Gijón: trea.
- Moreira, A; Alvarenga, L; Oliveira, AD. "Thesaurus" and "Ontology": A study of the definitions found in the computer and information science literature, by means of an analytical-synthetic method . KNOWLEDGE ORGANIZATION, 2004 Volume: 31 (4) Pp. 231-244
- Noy, N. F., & McGuinness, D. L. Desarrollo de Ontologías-101: guía para crear tu primera ontología. traducido del inglés por: E. Antezana, http://protege.stanford.edu/publications/ontology_development/ontology101-es.pdf, 2005
- Poli, R. Ontological methodology. INTERNATIONAL JOURNAL OF HUMAN-COMPUTER STUDIES, 2002, Vol. 56 (6), Pp. 639-664
- Sánchez, J. A. P., & Méndez, F. J. M. (2010). Manual de SKOS (simple knowledge organization system, sistema para la organización del conocimiento simple). In Anales de Documentación (Vol. 13, pp. 285-320). Facultad de Comunicación y Documentación y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Abugessaisa, IEA; Sivertun A. Ontological approach to modeling information systems. En: FOURTH INTERNATIONAL CONFERENCE ON COMPUTER AND INFORMATION TECHNOLOGY, PROCEEDINGS, 2004 Pp. 1122-1127
- Faro, A; Giordano, D Ontology, esthetics and creativity at the crossroads in Information System design. 3rd



Conference on Creativity and Cognition, Date: OCT 10-13, 1999 LOUGHBOROUGH ENGLAND. KNOWLEDGE-BASED SYSTEMS, 2000. Vol.13 (7-8). Pp. 515-525 Naumis Peña, Catalina.

Los tesauros documentales y su aplicación en la información impresa, digital y multimedia. México: Universidad Nacional Autónoma. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2007

- Fonseca, FT; Martin, JE. Toward an alternative notion of information systems ontologies: Information engineering as a hermeneutic enterprise. JOURNAL OF THE AMERICAN SOCIETY FOR INFORMATION SCIENCE AND TECHNOLOGY, 2005, Vol. 56 (1) Pp.46-57
- Hudon, Michèle. Le thésaurus : conception, élaboration, gestion. Québec : Asted , 1994
- Osés, María Antonia. Tesauros relacionales y acceso a la información especializada metodología para el desarrollo de un tesoro de terminología jurídica. Buenos Aires : Dunken , 2000
- Pelaez, Nancy; Hoover, Mildred A; Rojas, Jacqueline B. Co-construction of a controlled vocabulary ontology for Video and Image Data Access (VIDA) by Prospective Elementary Teachers (PETs) and faculty FASEB Journal, 2004 Vol.18 (4-5) Pp. 299.13
- Soergel, Dagobert. Indexing languages and thesauri : construction and maintenance Los Angeles : Melville , 1974
- The Thesaurus : review, renaissance, and revision / Sandra K. Roe, Alan R. Thomas, editors. Binghamton, NY : Haworth Information Press, 2004

ENLACES RECOMENDADOS

- Bartoc.org. Listado de encabezamientos de materia para bibliotecas públicas de la BNE: <https://bartoc.org/en/node/939>
- Sparna Labs. Skos Play!: <http://labs.sparna.fr/skos-play/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura. Se podrán impartir a todo el grupo a la vez (grupo grande).
- Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de problemas o prácticas propuestos propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias y deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño.
- Seminarios: En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la asignatura tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas, las competencias transversales (instrumentales,



personales y sistémicas) y las competencias actitudinales planteadas en la asignatura.

- Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, actividades no presenciales grupales, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:
- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada.
- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.
- En la convocatoria ordinaria el examen de teoría supondrá el 60% de la calificación final. La evaluación de prácticas supondrá el 40% de la calificación final. La nota mínima en una prueba para hacer media, será de 4.
- Para la convocatoria extraordinaria los alumnos deberán realizar un examen teórico que supondrá el 60% de la nota y un examen práctico que supondrá el 40% restante. La nota mínima por prueba para hacer media, será de 4.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA



UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- Aquellos estudiantes que, de acuerdo con la normativa vigente, se acojan a la Evaluación Final Única deberán entregar un dossier con las prácticas propuestas durante el curso que supondrá el 40% de la nota. Adicionalmente deberán hacer un Examen Teórico que supondrá el 60% de la nota. La nota mínima en una prueba para hacer media, será de 4.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar en el Directorio UGR: <http://directorio.ugr.es>

Presenciales o en su defecto se usará software para videoconferencias (Meet); correo electrónico; correo y chat de Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases teóricas y prácticas se impartirán de manera presencial, y se utilizarán medios telemáticos para retransmitirlas en vivo para el alumnado no presente en clase. Las evaluaciones serán también presenciales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La parte teórica supondrá el 60% de la calificación final y se evaluará en dos pruebas a lo largo del curso. La evaluación de prácticas supondrá el 40% de la calificación final. La nota mínima en una prueba para hacer media, será de 4.

Convocatoria Extraordinaria

- Para la convocatoria extraordinaria los alumnos deberán realizar un examen teórico que supondrá el 60% de la nota y un examen práctico que supondrá el 40% restante. La nota mínima en una prueba para hacer media, será de 4.

Evaluación Única Final

- Aquellos estudiantes que, de acuerdo con la normativa vigente, se acojan a la Evaluación Final Única deberán entregar las prácticas propuestas durante el curso (40% de la nota) y realizar un examen teórico (60% restante). La nota mínima en una prueba para hacer media, será de 4.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Consultar en el Directorio UGR: http://directorio.ugr.es	Software para videoconferencias (Meet); correo electrónico; correo y chat de Prado
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Se impartirán las clases teóricas y prácticas utilizando medios telemáticos (software para videoconferencias) y utilizando la plataforma PRADO. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> La parte teórica supondrá el 60% de la calificación final y se evaluará en dos pruebas a lo largo del curso. La evaluación de prácticas supondrá el 40% de la calificación final. La nota mínima en una prueba para hacer media, será de 4. Las pruebas se realizarán utilizando la plataforma PRADO apoyadas con software para videoconferencias. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Para la convocatoria extraordinaria los alumnos deberán realizar un examen teórico que supondrá el 60% de la nota y un examen práctico que supondrá el 40% restante. La nota mínima en una prueba para hacer media, será de 4. Las pruebas se realizarán utilizando la plataforma PRADO apoyadas con software para videoconferencias. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> Aquellos estudiantes que, de acuerdo con la normativa vigente, se acojan a la Evaluación Final Única deberán entregar las prácticas propuestas durante el curso (40% de la nota) y realizar un examen teórico (60% restante). La nota mínima en una prueba para hacer media, será de 4. Las pruebas se realizarán utilizando la plataforma PRADO apoyadas con software para videoconferencias. 	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración 	



explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

